

C. FERNANDO DEL VILLAR

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600049922 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me proporcione los hipervínculos de internet de toda la legislación vigente y aplicable para las dependencias centralizadas y descentralizadas en el municipio de Salamanca.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde lo siguiente:

Se le proporciona el siguiente link donde podrá consultar la información solicitada:

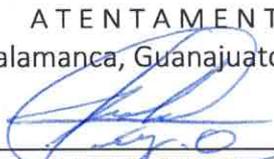
https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/Reglamentos/MARCO_NORMATIVO.htm

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 29 de Marzo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTI
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

